

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVIII Núm. 5.747 Segunda Época Miércoles 24 de Marzo de 1926 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

HOJA DEL DÍA

POR TELEGRAMA

Cambó gobernante

No es una tarea agradable, y hasta cierto punto ni cristiana, la de tener que censurar a un hombre. Es mucho más fácil y más placentero la de elogiarle. Por eso hemos vacilado mucho antes de coger la pluma para responder a los afectuosos y cálidos elogios que a la persona del señor Cambó ha hecho recientemente, desde sus columnas, uno de nuestros más queridos colegas, acaso y por ciertas circunstancias que los demás no pueden reunir, el más querido de todos.

Pero no se trata de un hombre, se trata de un gobernante, y aún algo más, y menos a la vez, que de un gobernante, de un futuro y posible gobernante. Y si en el gobierno pudiera coartar algo nuestra pluma el respeto a su autoridad, en el posible gobernante, es la posibilidad de escribir para oponernos, en cuanto de nosotros dependa, a que la posibilidad se convierta en realidad.

Nada hemos de hablar del hombre sino únicamente del gobernante, en cuanto ambas cualidades sean separables. En la apreciación del hombre, sin entrar en la vida privada—aún cuando creemos que los gobernantes no tienen vida privada—coincidimos en absoluto con el apreciado colega que ha motivado estas líneas. El señor Cambó es un hombre trabajador y un hombre de muchas, buenas y positivas cualidades. Es positivamente un valor. Para regir una casa de banca de la que fuera el amo no tendría precio. Hay que tener, sin embargo, en cuenta que por sus consejos se ha arruinado el Banco de Barcelona, la entidad más antigua y más vigorosa de crédito que existía en la ciudad condal.

El señor Cambó es positivamente un valor, volvémos a repetir, pero no es un valor gubernamental. Para gobernar, es decir, para gobernar bien, no basta sumar, restar y multiplicar; no basta tampoco conocer las pasiones de los hombres, y halagándolos, conducirlos. Es necesario tener un ideal, un espíritu, un corazón. Es menester que los números, en la inteligencia del gobernante, se resistan de alma, y se muevan y se agiten únicamente, lo mismo que deben moverse las pasiones humanas, por las inspiraciones de ese alma.

Ese espíritu y ese corazón indispensables en el gobernante, en el buen gobernante, son los que desgraciadamente no existen en el señor Cambó, que ha sabido enriquecerse con la ayuda de su inteligencia pero no ha sabido enriquecer, ni a Cataluña en particular ni a España en general, a pesar de la grandísima influencia que en el gobierno de la una y de la otra ha logrado tener.

Su mismo paso por el ministerio de Hacienda no ha supuesto para la hacienda patria ni siquiera el avance que supuso para la misma el paso por dicha cartera del señor Villanueva, enfrente del cual nació precisamente a la vida pública el señor Cambó reclamando para Cataluña el concierto económico, que luego desde el poder negó, o trató por lo menos de desvirtuar, con relación a las provincias vascongadas que lo disfrutaban.

El programa y la actuación del señor Cambó carecen y han carecido siempre de espíritu y de corazón y aún cuando ha parecido muchas veces que tomaban ese espíritu y ese afecto del amor a Cataluña y a la España grande, que ha figurado casi siempre en sus parlamentos, ese amor no ha sido más que un ropaje con que su inteligencia ha revestido a las ideas para que pudieran captar a las masas que necesitaban para encumbrarse y dirigirlas, pero, como ropaje se lo ha sabido arrancar cuando ha estado encima de ellas y las ha dominado. Por eso su actuación ministerial no ha respondido nunca a lo que la opinión que le encumbra esperaba de él y él había prometido. Por eso ha podido hablar y producirse de distinta manera en Madrid, en Barcelona y en el extranjero, porque el vestido se quita con facilidad, pero el alma, no. Y el amor a la patria, único ideal que se vislumbra en las palabras y en la actuación del señor Cambó, no es el alma de su actuación sino el vestido.

Y aún este amor a la patria del señor Cambó es un ideal castrado, pues le falta el amor a Dios, que es el que fecundiza todos los amores; y es además un amor a la patria, reducido y menguado, pues el amor a la España grande—sólo parece que le ve a través del amor a una de sus regiones.

Bien están la serenidad y el cálculo en los gobernantes, pero a través de un grandioso ideal que todo lo baña como ocurrió en Felipe II. Sin ello todo lo demás es infundado. Tal sería el caso de Cambó.

¡Pobre España si Cambó la llegara a gobernar!

FERNANDO

En la Catedral

Fiesta de la Anunciación

Mañana, día de la Encarnación del Verbo, aunque no es día de precepto, se celebra con gran solemnidad y después de Tercia cantada, se dirá la Misa solemne del día, a las 9 y cuarto, predicando en ella un Rvdo. Padre de la Compañía de Jesús.

INFORMACIÓN DE PALACIO

Despacho regio

Madrid 23 10 noche. A la hora de costumbre despacharon con el Monarca el marqués de Estella y los ministros de Hacienda y Gobernación.

El general Martínez Anido manifestó a los periodistas que el Rey había firmado las cartas municipales de varios pueblos, entre ellos La Unión (Murcia) y Tomares (Sevilla).

Vistas

Estuvieron en Palacio los infantes doña Beatriz y don Alfonso.

También recibió en audiencia el Monarca al señor Senantes y al señor La Cierva Codorniu, que informó al Rey del resultado de las pruebas de su autogiro en el extranjero.

NUESTRO CLIMA

Observaciones efectuadas ayer en la Estación Sismológica:
Presión media del día. 749.7
Temperatura máxima. 19.8
Idem mínima. 10.0
Idem media. 15.4
Humedad relativa media. 66
Evaporación en 24 horas. 3.5
Lluvia en 24 horas. 0.0
Viento dominante. E
Fuerza en metros por segundo. 8.0
Nubosidad. Nubo.

Crónicas de Marruecos

La zona internacional.—Cambio de opinión.—A propósito del artículo de "El Eco Mauritano"

Por algo vinimos a Tánger. Sabíamos que había en determinados elementos extranjeros una tendencia hispanista. Nosotros propugnamos siempre porque se hiciera justicia a España incluyendo en nuestra zona de influencia a Tánger y su territorio. Y a eso vinimos a explorar si lo que nosotros defendimos en otras ocasiones, habíamos, no siendo español, lo defendía también.

En Tánger hay, indudablemente, mayor corriente de simpatía hacia nuestra patria en estos momentos, que nunca han desaparecido ciertos prejuicios, porque se tenía de nosotros formado un concepto no muy bueno; se nos consideraba en plena decadencia de valores étnicos y no se creía en las virtudes del pueblo español. Nuestros anteriores fracasos hicieron dudar a franceses y británicos de la irreversibilidad de España. Por eso, cuando se hablaba de Tánger, cada uno defendía sus respectivos puntos de vista sin pensar en nosotros.

Esto era una injusticia. Frente a Gibraltar se alzaba otro Gibraltar al otro lado del Estrecho con Tánger y su zona. Tánger, en efecto, es una cuña que se clava en la zona española, es un estorbo que imposibilita la acción de nuestro ejército en algunos respectos. Los tratados se elaboraron por las potencias, despreciándonos. Era un mal que se hacía necesario corregir. Francia no quería. Se oponía, porque había un partido colonista que se alegraba de nuestros fracasos, porque estos les facilitarían el medio para que la ciudad internacionalizada le fuera adjudicada.

El día que esto ocurriera ya podía España recoger velas y abandonar Marruecos definitivamente. Hubo necesidad de que en el pasado año se iniciara una nueva política en África, para que los rebeldes, cambiando de opinión, asaltarán los puestos franceses, y que éstos sufrieran las consecuencias de la sorpresa de los rifenidos del mismo modo y en mayor grado que las sufridas por España en diversas ocasiones.

Si España tuviera Tánger no necesitaría tantos elementos bélicos como en el presente. La línea fronterizada por la zona internacional se cubre con muchas posiciones para evitar el contrabando moro, que en otras ocasiones se ha filtrado desde Tánger.

La acción de España durante los meses en que ha colaborado con Francia, y el desembarco en Axdir, ha probado lo mucho que se puede esperar de nuestra patria, si esta está bien dirigida. De ello están convencidos moros, judíos, ingleses y franceses.

Por eso ha sido bien acogida, aparte un reducido sector de opinión, la idea lanzada desde "El Eco Mauritano", que se publica en esta ciudad, de que es necesario para la pacificación de Marruecos que no exista zona internacional y que ésta sea adjudicada definitivamente a España.

Santiago GIMENEZ DEL REY

Tánger Marzo 1926.

En cuarta plana, originales de interés

La obra de la masonería

Víctimas de la revolución mejicana

Tres de los catorce sacerdotes expulsados de Méjico, poco ha, por la revolución triunfante, al llegar a España han tenido el noble gesto de ir a Zaragoza a postrarse ante la imagen de Nuestra Señora del Pilar, en su templo máximo, adorando el lugar sagrado que es baluarte de la fe española y alma de la raza.

De esta raza que dio a Méjico sus creencias, su lengua, su cultura, y cuyo espíritu los sacerdotes españoles injetamente expulsados cuidan de mantener con amor de buenos hijos, entre las continuas revueltas de la república americana.

Uno de dichos religiosos, el Rvdo. Padre Carmelita Fray Segismundo de la Sagrada Familia, ha hecho a un redactor de nuestro querido colega "El Noticiero" de Zaragoza las siguientes interesantísimas declaraciones:

—Se ha recordado la persecución por un fútil motivo. A primeros de febrero de este año, un periodista interpuso al Excmo. Sr. Arzobispo, don José Mora del Río, acerca de su opinión sobre las leyes que hacen referencia a los sacerdotes extranjeros, etcétera. El venerable Prelado ratificó su protesta contra determinados artículos.

—Sí, señor; en 1917, el Episcopado mejicano, en pastoral colectiva, protestó ya contra dichos artículos. Esta protesta, hecha en nombre de doce millones de católicos mejicanos dejó sin efecto, como es natural, las draconianas leyes, pero no las derogó.

—Uno de sus artículos prohíbe a los sacerdotes extranjeros el ejercicio de su ministerio; otro declara bienes nacionales a los bienes religiosos; un tercero, concede al presidente facultad omnimoda para expulsar de territorio a cuantos ciudadanos juzgue él indeseables.

—Por lo visto debemos serlo; tenemos católicas, esas, las, meralizamos según el espíritu del Evangelio.

—Es verdad. Como iba diciendo, al hacerse pública la protesta del Prelado, cayó la masonería de remover el rescaldo anticlerical, y fué denunciado el señor Arzobispo. Como es natural, el pueblo católico y el clero se pusieron al lado de su Pastor.

—Nada conseguimos porque, harto sabemos cómo los poderes débiles amordazan a la opinión; y como todo el mundo pensaba que no cambiarían las cosas, de aquí que...

—Precisamente, el día mismo en que se celebraba el triunfo de nuestros aviadores. Gran número de policías y empleados de Gobierno asaltaron los templos, y en unos con engaño, en otros con violencia, se apoderaron de sacerdotes y religiosos, sin que nos permitieran tomar ni siquiera un pañuelo de bolsillo; salimos sin equipaje y sin dinero.

—Fuímos catorce; carmelitas, benedictinos, misioneros del Sagrado Corazón de María y operarios diocesanos. Casa hubo en que no quedé absolutamente nadie. En nuestro convento quedó un lego, por cierto que nos costó mucho vencer a la policía de que no era sacerdote, y, por lo tanto, no le comprendía la ley, y un sacerdote mejicano muy adicto a nosotros.

—Se nos llevó, fíjese usted la estupefacción de los fieles, a la delegación de policía, y de allí, siempre incomunicados, al tren que nos condujo a Vera Cruz, donde esperaba ya el vapor francés "Spagne" en el cual embarcamos; es decir, nos embarcaron.

—No se nos permitió hablar con nadie, ni con el consúl español, siempre escoltados por soldados, como si fuéramos malhechores.

—Si la clase en que nos obligaron a viajar en el tren era infima (no sé si sabrá que en América a nunca viaja un ministro de Dios en la clase infima) la del vapor era similar o peor; por eso la travesía hasta La Habana fué muy mala.

—Creo que hay un artículo en la Sociedad de Naciones según el cual un deportado de una a otra nación no puede permanecer en una intermedia; pero gracias a la caballerosidad del ministro español en La Habana, y del señor Arzobispo se nos permitió descender del "Spagne" y se nos confió a una especie de asilo para indeseables, pero se nos trató bien, con mucha consideración. Allí recibimos auxilios.

—Embarcamos en el "Alfonso XIII", y no tenemos palabras para alabar la conducta del capitán, señor Gibernau, y del capellán, señor Arbea. También es digno de consignar el empeño del piloto del vapor español "Mar Blanco", que nos ofreció su barco y se desprendió de sus ropas para aliviar la situación de los que sólo tenían las puestas.

—Ya entre españoles, la travesía fué feliz. Desembarcamos en Santander y allí, antes de separarnos, los sacerdotes deportados le vamos una queja al Gobierno español para que proteja los derechos de los españoles que la revolución mejicana odia.

—No, señor, no somos solos. Hay un gran número de sacerdotes españoles, pero ellos han podido esquivar el primer zarzapazo, y las cosas volverán a su estado normal, creo yo.

—Evidentemente, así es. El pueblo mejicano es profundamente religioso y su

piEDAD se exterioriza a veces de un modo olátrico.

La gran satisfacción del mejicano es que el sacerdote católico visite su casa y la bendiga y casos se dan muchos en que por besar la mano al "padrecito" se creen absueltos de todo pecado. Tal respeto inspira al sacerdote que lo creen incapaz de pecar.

—No; en las clases elevadas, la fe es muy instruida. Hay solamente en la capital de Méjico más de 30 templos y capillas; la mayor parte son del tiempo colonial, restaurados ricamente en estos últimos tiempos. Casi en todos ellos se hace diariamente la Hora Santa, pues la principal devoción del mejicano es el Santísimo Sacramento, al que nombran Nuestro Amo. También la devoción a la Santísima Madre de Guadalupe es muy general y los indios vienen a la capital a ejecutar sus típicas danzas ante Nuestra Señora.

—El dijeron que el clero era su enemigo y la gente sencilla, que siguió a los agitadores perseguía a un ser imaginario que llamaba don Ciero, con los "padrecitos", de los que sólo reciben favores e instrucción, no se habrían atrevido.

—El cisma mejicano del que tanto se habló en Europa, no pasa de ser una parodia ridícula. El fundador es un sacerdote muy anciano y muy... nada edificante por sus costumbres que se ha conferido a sí propio la facultad de ordenar. Tienen un templo y se llama Iglesia Católica Apostólica Mejicana, y aun cuando parece que cuenta con la protección del Gobierno de Calles, es lo cierto que vive una vida precaria y ridícula.

—Esperanza dice usted? Casi certeza. El Pontífice ha dicho el pasado mes a los Obispos de Durango y San Luis, que organicen a los católicos de Méjico y la Iglesia trinitaria, y la organización se llevará a cabo porque es una iniquidad que los más estén tiranizados por un grupo de audaces a los que ayudó la fortuna.

—No volveré con este mismo nombre que como es natural, figurará en alguna ficha de la delegación de policía; pero usted sabe cuán honradas raíces echan en el alma sacerdotal las obras de celo que uno plantó y cultivó con cariño. Yo las tenía hermosas y florecientes. Entre tanto, el Señor no las abandonará, después... Y un relámpago de nostalgia y de esperanza ha cruzado la mirada inteligente y firme del humilde religioso víctima de la revolución mejicana.

Religiosa

Procesiones de Semana Santa

La Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores de Santiago desea dar este año un gran esplendor a la procesión del Viernes Santo, y a ese efecto han acordado vestir a la túnica todos los hermanos, las cuales en su mayoría se están confeccionando por las Adoradoras, con verdadero lujo.

La iluminación que lucirá la procesión, será toda eléctrica, para lo cual han copiado la forma en que se hacen en Cartagena.

La sociedad "Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin" es a dando toda clase de facilidades para las instalaciones de las acomodadas, al objeto de que pueda seguir la procesión este año el itinerario de costumbre, proponiéndose cobrar exclusivamente el coste de dichas acomodadas sin utilidad alguna para la citada empresa.

Para el paso de la Soledad se han constituido unas espléndidas andas que se han levantado por 20 hombres, para lo cual hay ofrecimientos numerosos, de diferentes obreros que se disputan el honor de llevar la imagen en la noche del Viernes Santo.

Se han confeccionado dos nuevos penachos con los atributos de la Virgen, que se han llevados por los señores don José Sánchez Uibarrí, don Esteban Victoria, don Eduardo Ferrera, don José Sánchez Picón, sus dos hijos don José y don Pedro. De campanilleros y comarcaros actuarán los señores don Diego Orozco, don Adrián Galiano, don Ramón López, don Eduardo Verdejo, don Manuel Rueda, y don Guillermo Martínez. Todos estos señores vestirán además de la túnica de Nazarenos, capas con el emblema de la Hermandad.

La novena continúa celebrándose con gran esplendor predicando en ella el señor Cura Párroco don Carmelo Cornejo que desarrolla el tema del pecado y del dolor.

POR TELEGRAMA

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 23-12 noche.
Deuda 4% interior. 69.30
Idem 5% amortizable. 92.60
Idem 4% ídem. 88.25
Banco de España. 596.00
Español de Crédito. 000.00
Tabacalera. 200.00
Libras cheque. 34.50
Francos cheque. 25.05
Marcos oro. 00.00
Dolar. 07.25

El Gobierno y los separatistas

Propósitos laudables

En la nota que hace unos días publicó la Presidencia acerca de Cataluña se consigna la adopción de un decreto ley confiscando los bienes y privando de ciudadanía a cuantos propaguen tendencia separatista.

Reputamos este propósito como un acierto del gobierno.

El hijo ingrato que desprecia a su madre y además la ultraja no tiene derecho al amor maternal ni a su protección económica. Lo menos que puede exigirse a un mal hijo es que se aleje de su hogar librando a la madre de la presencia de ingravitudes que la mortifiquen y abochornen.

Pero si el mal hijo ni siquiera guarda con su madre la consideración que los sentimientos humanitarios inspiran entonces el padre o los demás hermanos deben obligar al hijo desnaturalizado a que cumpla por la fuerza cuanto espontáneamente no realiza.

Tal es el caso de los separatistas. Con su conducta martirizan a la madre patria. Quisieran destruirla en el pedruzco. Insultan su enseña, la bandera símbolo que respetan las naciones todas y que veneran con filial cariño veinte repúblicas americanas, y lo más criminal es que observan tan desacordada conducta prevaleciendo de la protección que la patria les concede.

Si no están conformes con el proceder de los españoles expatriense voluntariamente ya que no tienen virtud filial para amar a España por encima de lo que ellos estiman desacierto de los gobernantes y apartar con cariño, amor y sacrificio sus orientaciones salvadoras procurando el engrandecimiento de la madre común.

Pero si voluntariamente no abdicar tales españoles de los derechos ciudadanos, la autoridad que hace las veces de padre debe expulsar del hogar patrio a tan perversos hijos, y a esta acción de la autoridad debemos cooperar todos cuantos nos enorgullecemos con llamarnos y ser hijos de España.

Sería insensato el padre que contemplara impasible cómo uno o varios de los hijos, con su perversa conducta, socavaba la paz y el orden de la familia y hasta intentaba enzarzar a los hermanos unos contra otros; y así lo sería el gobernante que por ignorancia o cobardía no pusiera pronto y eficaz remedio para impedir que los malos hijos de la madre patria tratasen de enzarzar unos contra otros los ciudadanos socavando la paz y el orden.

Pero, además de las precedentes consideraciones, existen otras de carácter legal y la transgresión de la ley ni es lícita al gobernado ni tolerable al gobernante, mucho menos cuando se trata de una ley como en el caso presente, que defiende la unidad de la patria que debe respetarse como algo sagrado e intangible.

Otra cosa fuera si se tratara de orientaciones regionales cuya propaganda estimamos siempre oportuna y creemos deber de los gobiernos protegerlas puesto que la grandeza de la patria resulta del engrandecimiento de las regiones.

Tanto como defendemos el regionalismo sano que devuelve a la región su personalidad histórica y tradicional abominamos del separatismo que desgarrar y mata la madre patria.

Por eso, el propósito del gobierno intentando confiscar los bienes de cuantos propugnan ideas separatistas y negándonos el derecho de ciudadanía lo aplaudimos sin reservas por reputar e propósito laudable.

Elias OLMOS.

CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Tres o cuatro días llevamos de Primavera, y hay que creerlo porque lo dicen los calendarios, pero no por las trazas del tiempo.

Ayer se mostró nuboso, pero no lluvioso, que había sido más conveniente, agitando las nubes, que no cesaron de ir y venir, un aire intenso y casi desapacible.

La jornada oficial no registró otra cosa que varias reuniones de las comisiones municipales de Orense y Hacienda.

De la vida marítima, la salida del crucero francés.

La cinemática gráfica siguió monopolizando el capítulo espectacular.

Notas municipales

—Don Luis Algarra Hernández solicita licencia para cercar un solar de la calle de Vigo ss.

—Mañana celebrará sesión la Comisión permanente.

—El Colegio oficial de Farmacéuticos se ha dirigido al Ayuntamiento solicitando se eliminen las modificaciones de tarifas que se fijan para el servicio de Farmacia municipal.

En las Cámaras inglesa y yanqui se debate sobre la fracasada Asamblea de Ginebra

Se reputan falsas las manifestaciones atribuidas al embajador Hugton sobre la política europea.

En la Cámara alemana

Madrid, 23-12 noche. Telegrafían de Berlín que después del discurso de Stressemann en el Reichstag, explicando las incidencias ocurridas en Ginebra, hizo resaltar la actitud correcta de España, contrastando con la de Brasil.

Después hablaron los representantes nacionalistas y comunistas declarando que el regreso de los alemanes fué humillante.

En el Senado yanqui

Cablegrafían de Washington que en el debate en el Senado respecto al informe secreto del embajador yanqui en Londres, el senador Harrison censuró vivamente la gestión del presidente Coolidge, en cuya política—afirmó—advirtiéndose el retorno a la vieja diplomacia secreta.

En el Parlamento francés

Informan de París que en la sesión

del Senado, esta tarde, el senador Roussel presentó una demanda de interpelación acerca de la revisión del proceso Malvy.

La Cámara de diputados ha continuado la discusión de la ley relativa a los impuestos que afectan al comercio, devuelta por el Senado, ya aprobada.

¿Son falsas las declaraciones atribuidas a Hugton?

Dicen de Londres que, según telegramas de Nueva York, el diario «World» reclama que se abra una información acerca de las declaraciones atribuidas en un supuesto informe al embajador Hugton, cuya falsedad proclama el expresado periódico.

Las acciones de las minas de Riotinto

Añaden de la capital inglesa que el dividendo final de las acciones de las minas de Riotinto (España) se ha fijado en treinta y cinco chelines por acción ordinaria.

La influencia de los soviets disminuye en China

La prensa inglesa, comentando la derrota infligida por las tropas del general Chang-So-Linsan al ejército del general Feng, se alegra por estimar que la derrota del general Feng significa la disminución de la influencia de los soviets en China.

De la Academia

El premio de la Fiesta de la Raza en 1923

En la «Gaceta» publica la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la siguiente convocatoria:

«Instituido por esta Corporación un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el concurso correspondiente al año 1923, sobre el tema «Temas decorativos en las artes industriales americanas e influencia que en aquéllas ha ejercido el arte español, especialmente en las artes textiles y cerámicas».

El concurso se verificará con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera. Será limitado a los autores de nacionalidad española o hispanoamericana.

Segunda. El premio consistirá en una medalla de oro y el título de académico correspondiente.

Tercera. Serán admitidas obras inéditas o ya publicadas; debiendo estar escritas en lengua castellana y con las ilustraciones gráficas que sus autores estimen convenientes.

Cuarta. El Jurado calificador del concurso es la Real Academia, con facultad de aclararlo desierto si no presenta ninguna obra que, a su juicio, merezca el premio.

Quinta. Las obras serán entregadas en la Secretaría de la Real Academia antes de las doce horas del día 30 de septiembre próximo, con declaración de la residencia de sus respectivos autores.

Sexta. La entrega del premio, si hay lugar a su adjudicación, se hará en la forma que la Academia determine».

Este número ha sido visado por la censura.

Nota oficiosa

El ministro de Hacienda facilitó las siguientes referencias: El Presidente dio cuenta de los pormenores de la organización de actos que se proyectan celebrar a la llegada a España de nuestros aviadores.

Se acordó invitar al cuerpo diplomático americano residente en España, para que acuda a Palos a la llegada del buque que conduce a los tripulantes del «Plus Ultra».

Se aprobó un proyecto de decreto de la Presidencia para ser sometido a la aprobación del Rey, regulando la forma en que cumplirán sus deberes militares los españoles residentes en países americanos de habla española, y en Filipinas, a fin de que puedan legalizar su situación militar, mediante el pago de cuotas determinadas.

Se aprobó en principio un proyecto de Real Decreto de la Presidencia, fijando las bases a que se ajustará la concesión de la Medalla «Plus Ultra» creada para premiar los actos de valor y que solo se concederá en casos extraordinarios y singularísimos.

El ministro de Estado dio cuenta al Consejo de varios asuntos de carácter internacional y de la marcha que sigue la negociación para pactar un convenio comercial con Alemania.

Guerra: Se aprobó un proyecto de Real Decreto que modifica el Decreto ley de 29 de Marzo de 1924.

También se aprobaron varios expedientes de libertad condicional correspondientes a penados por el fuero de guerra y varios contratos.

Así mismo se aprobó la ruta que seguirán los aviadores que efectuarán el «raid» Madrid-Manila.

El ministro de Marina comenzó a dar cuenta de un proyecto de construcciones navales, cuyo examen se continuará en Consejos sucesivos.

También fueron aprobados varios expedientes de Fomento, uno proponiendo se autorice al ministro de este departamento para contratar, mediante subasta, las obras de desagüe de fondo del Almarjan (Cartagena), otro proponiendo la adquisición de una locomotora para la Junta de Obras del Puerto de Huelva y otro aprobando la adquisición de un remolcador capaz de arrastrar 500 toneladas, para el puerto de Melilla.

Quedó aprobado un proyecto de Real decreto que sometió a la consideración del Consejo el ministro de Instrucción, creando la Fiesta del Maestro, señalando el primero de octubre de cada año para su celebración.

De Fomento se aprobó un Real decreto, declarando reelegible el cargo de vocal de la Junta de Obras del Puerto.

Acerca de una prohibición

JESUCRISTO EN EL ESCENARIO

Cuando desde una tribuna en que Dios Nuestro Señor nos tuvo un cuarto de siglo opinábamos de materias dramáticas, expusimos nuestro criterio rotundamente contrario a las representaciones escénicas de un modo o de otro de las figuras sacrosantas de Cristo, de la Virgen, de los misterios de la Pasión; llegando hasta opinar en contra de la exhibición de una cierta película encontramos la contradicción de advertir defensa para tales irreverencias (claro que se pensaba que no lo eran) en personas de nuestro mismo ideario general. Es cierto que hallamos apoyo y autorización en muy elevados criterios que además se hicieron públicos en escritos tan notables como en que por entonces dió a la estampa el M. I. Sr. Navarro de la S. I. Catedral gaditana.

Si nosotros miráramos y miramos con poco agrado la presencia en escena de los hábitos sacerdotales o religiosos, imagínese lo que podremos pensar de la incorporación en cómicos y actores (sin ánimo de ofensa o menos precio sea dicho) de la imagen de Jesús o de su Madre Santísima. No: eso salvo aquellas tradiciones populares que no hay porque especificar ahora en que está ausente todo profesionalismo y presente la devoción cristiana de las muchedumbres, no ha debido permitirse nunca. Es difícil encontrar una ocasión más propicia a la irreverencia. Del cinematógrafo vale más no hablar.

Pues bien en estos mismos días hemos podido comprobar que la autoridad gubernativa ha suspendido sucesivamente dos intentos de representación de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo con este o con títulos similares anunciadas, aunque se aseguraba que se trataba de «cruceños» bien intencionados realizados de una manera artística o al menos digna y decorosa.

Fuera de aquí se habían representado estas obras, según se decía, y aun con el visto bueno de la autoridad. Pero hemos de confesar que este procedimiento ahora seguido es mucho más conforme con la gravedad del caso.

Desgraciadamente la multitud solicitada continúa por el espectáculo inhumano (no hace tanto que hablabamos de esto) anunciado por una empresa puesta al servicio de la más baja sensualidad, empujada por una ola de materialismo capaz de enfriar el más cálido corazón, no está hoy en aquel estado de ingenuidad cordial, de tierna devoción, de suavidad intelectual precisa para que, despreciado o no viendo lo meramente exterior, ahonde en el misterio y se enfervorice en la presencia de los sublimes episodios de

«Trasburg» y el guarda costas «S. L.» que han permanecido en nuestro puerto varios días.

Los delegados gubernativos

La «Gaceta» del 21 publica el decreto del que ya hemos anunciado noticias telegráficas, determinando el número de delegados gubernativos que quedarán a partir de primero de Abril.

En Almería quedan tres. Los delegados gubernativos se dividirán en las capitales de provincia, a las ordenes de los gobernadores civiles, que, como insigniarles partido, los emplearán como inspectores o jueces de expedientes administrativos, sin perjuicio de dividir entre ellos los cometidos que señala el Real decreto de 30 de Octubre de 1923, Real orden de 29 de Mayo de 1925 y cualquier otro que quieran encomendarles. Los nombramientos se harán por el ministro de la Gobernación, de acuerdo con el de Guerra.

Los que viajan

Ha venido de Granada nuestro paisano el canónigo del Sacro Monte don Francisco González López.

Ha marchado a Málaga la distinguida señorita Elisa Marrié.

Han salido para Madrid don Cecilio Rodríguez Dionis y Señora.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos: María Román de las Heras Fernández.

Defunciones: Ángel González Amate y Josef. Giménez Gardi.

Matrimonios: Mateo Hernandez Garrido con Soledad García Gómez.

Districto de la Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

garde que la Policía impida la estancia de vagos en la Plaza de Abastos.

Don José Orellana Garrido ha solicitado se le fije cantidad bastante en los presupuestos para pago de «ras»-habilitación, como a los demás muestros.

Varios vecinos de las calles de Granada y Murcia han solicitado se consigne cantidad para la prolongación de la calle del Estampago.

La Junta de Obras del Puerto ha enviado a informe del Ayuntamiento un escrito de don Antonio Alonso Díaz, reclamando la propiedad de unos terrenos que se han de ocupar con las obras de ampliación de Malcén y Camino de Ronda.

El Guardia municipal de la Cañada, José Castillo Galvez, ha solicitado aumento de jornal.

El señor Cura párroco de San Pedro ha solicitado se coopere con 250 pesetas a la procesión del Santo Entierro.

Don José Jiménez González, oficial mayor de Secretaría, ha solicitado la categoría de jefe de Administración de tercera clase, con haber de diez mil pesetas anuales, y que se aumente a consignación de materia de Quintas.

El empleado del Laboratorio, José Gutiérrez Vázquez, ha solicitado que se le clasifique en los próximos presupuestos con la categoría y sueldo que le corresponde.

Don José Pérez López, farmacéutico, ha solicitado se consignen en los próximos presupuestos 9.618'07 pesetas que se le adeudan por suministro de medicinas. Han quedado instaladas en la calle de Terriz tres faroles, uno de ellos por materia de

Don Andrés Asensio Fuentes ha solicitado un número en la parada de automóviles del Buvar.

Ayer mañana se reunieron las Comisiones de Orna y Hacienda. La primera despachó diversas peticiones de la cencia de obrs y, la segunda se ocupó, entre otros asuntos, de las reclamaciones formuladas contra los presupuestos.

Los buques franceses

Hoy se harán a la mar el crucero frun-

Por telégrafo

Emisión de Obligaciones del Tesoro por valor de 400 millones

Una nota sobre el tratado hispano-alemán.—El Gobierno crea la medalla «Plus Ultra» para premiar hechos singularísimos.—También crea la Fiesta del Maestro.

En Guerra

Madrid, 23 10 noche. Al ministro de la Guerra le visitaron don Santiago Ramón y Cajal, con el director de Pesca don Odón de Buen y otras personalidades, que fueron a dar le cuenta de haberse constituido una comisión de Biología Pura y Aplicada, según un acuerdo internacional.

También recibió las visitas del infante don Alfonso de Orleans y del gobernador militar de Madrid.

En Estado

Con el ministro de Estado, señor Yanguas, conferenciaron nuevamente el Embajador de la Argentina y los representantes de España en Washington, Buenos Aires y Lisboa.

Llega el nuevo Embajador yanqui

Ha llegado a Madrid el nuevo Embajador de los Estados Unidos, acompañado de su esposa e hija y del nuevo agregado militar de la Embajada yanqui.

En la estación fueron recibidos los flustres viajeros por el personal de la Embajada y el ministro de Estado.

En Fomento

En Fomento estuvo una comisión de Loma de Ubeda, que viene a gestionar asuntos de riegos y que la línea férrea de Baeza-Utiel pase por varias poblaciones importantes de aquella región.

Los comisionados hablaron con el ministro y el director de Obras públicas.

Esta tarde verán al marqués de Estella.

También han pedido hora para que los reciba el Monarca.

Emisión de Obligaciones del Tesoro

El Rey ha firmado un decreto autorizando la emisión de Obligaciones del Tesoro, por cinco años fecha, al interés del cinco por ciento anual y prima de amortización del uno por ciento al vencimiento en 8 de Abril de 1931.

Despacho y visitas del Presidente

En el ministerio de la Guerra despachó el jefe del Gobierno con el ministro de la Gobernación, el teniente coronel Almagro, el director de Comunicaciones y el señor Castedo.

Unicamente recibió el marqués de Estella al infante don Alfonso de Orleans.

La Medalla Militar para el doctor Gómez Ulla

En el ministerio de la Guerra se reunió la Junta de generales, presidida por el titular del departamento, duque de Tetuán, aprobando por unanimidad la concesión de la Cruz Blanca de mérito militar para el doctor Gómez Ulla.

En breve pasará la propuesta al Supremo.

En Gobernación

El general Martínez Anido despachó con los directores de Abastos y de Administración Local. Después le visitaron los gobernadores de Jaen y Murcia.

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda, se ha facilitado una nota oficiosa, en la cual

se hace saber que es obligación de toda empresa declarar trimestralmente los sueldos, dietas, asignaciones, retribuciones ordinarias y extraordinarias que satisfagan a sus empleados.

Así mismo—añade la nota—es obligación de los abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos, agentes de cambio y bolsa, corredores oficiales de Comercio presentar declaración anual jurada de los ingresos que obtengan por razón de su profesión.

Dicha obligación es notoriamente incumplida en multitud de casos, especialmente por los profesionales enumerados en segundo lugar.

Por ello—continúa la nota—deseoso el ministro de sanear las bases sanitarias ha ordenado a las Administraciones de rentas públicas que, a partir de primero de Abril, procedan contra los contribuyentes que incumplan esas disposiciones o incurran en dolo o en fraude, ocultando la verdadera cifra de sus ingresos.

Es de esperar—termina el documento—de que los interesados se apresuren a prevenir la aplicación de sanciones que inexorablemente se impondrán a los contumaces en el fraude.

El tratado comercial hispano-alemán

Esta tarde se ha facilitado en la Presidencia la siguiente nota:

«Algunos periódicos publican un telegrama de Berlín indicando que las conversaciones germano españolas para concertar un tratado de comercio han entrado en una fase crítica a causa de haber prohibido España la importación de materias colorantes.

No hay tal prohibición de importar—dice la nota—sino restricción, aconsejada por la conveniencia de crear industrias en España; pues la R. O. de nueve del corriente se refiere a un régimen temporal, mientras se realiza el estudio definitivo de la producción de colorantes y explosivos en España.

La prohibición de importar materias colorantes es condicionada a un régimen de permisos de importación para las que no se produzcan en el país y para aquéllas de las producidas, que el Gobierno considere oportuno conceder en casos especiales por razones de precio cantidad y calidad de las existencias nacionales.

Conviene—termina la nota que la opinión pública española no se deje llevar por referencias incompletas que pueden interpretarse de distinto modo al que realmente le corresponde.

Consejo de ministros

Madrid, 24-4 madrugada. Poco después de las seis de la tarde, se reunió el Consejo bajo la presidencia del marqués de Estella, terminando cerca de las diez de la noche.

A la salida, el Presidente se limitó a manifestar que el Consejo había resuelto multitud de asuntos, según podía verse en la referencia que daría el ministro de Hacienda a la Prensa.

Añadió que uno de los asuntos más importantes era la aprobación de las bases sobre el servicio militar de los españoles residentes en los países americanos, de las cuales ya tiene conocimiento el Rey, y por lo que es de espe-

La inocencia nunca es dañosa

La ignorancia es indudablemente causa de un sinnúmero de males, pero no siempre basta conocer estos y sus causas evitables. A veces, ciertos conocimientos en lugar de contribuir a mitigar las plagas que aquejan a la humanidad los exacerban sin proporcionarles ningún lenitivo; y cuando se trata de los trastornos producidos por los abusos del instinto sexual, esta norma puede convertirse en axioma.

El vicio se ha extendido en proporciones alarmantes, precisamente por que se sabe demasiado, por que se conocen todos los incentivos del placer; por que se publican todos los refinamientos, por que se ponen al alcance de todos los bolsillos; por que a fuerza de dar ciertas enseñanzas se ha llegado a convertir al hombre en verdadera bestia, tanto más peligrosa cuanto más astuta.

¿Por qué, las predicaciones sanitarias dan resultado alguno en este problema? Porque no basta saber; porque la eugenia materialista en sus dos formas positiva y negativa, está mal orientada produciendo la perversión del sentido moral. Las conferencias profiláxicas por otra parte se convierten en incitaciones al vicio; la educación sexual más «encarada» es la causa de la destrucción del «pudor» y una invitación oficial al goce de placeres prohibidos, y no se diga que confundimos el pudor con la inocencia. Nosotros consideramos el pudor no como «hipocresía», como lo bautizan algunos de nuestros higienistas, sino como el rechazo o defensa de la naturaleza superior contra las exteriorizaciones del instinto sexual que, aunque se conozca, debe quedar relegado a lugar secundario mientras no se dirija a cumplir el fin para que nos fué dado, dentro del único estado en que dicho fin debe cumplirse. De aquí, que la carencia del pudor nos ponga en mayor peligro de caer en lo que necesita vedado de pensamiento y de obra.

Solo una educación moral como la que propugnamos es capaz de producir el pudor, llamado por Wolfram de Sechenbach, «sólido baluarte de las costumbres». Fr. Ch. Vischer dice con razón: «la reserva no es hipocresía, un pueblo degenera si desaparece el pudor». En todo esto se parte del absurdo supuesto de la imposibilidad de la castidad sin recordar que «la absoluta continencia fuera del matrimonio» (tanto para hombres como para mujeres) es el «único remedio eficaz» preconizado por las eminencias médicas del mundo entero, para llegar a resultados positivos.

Al abandonarse la verdadera educación de la voluntad y abogar por la «promiscuidad de la coeducación» que viene a convertirse en verdadera corrupción de costumbres, caemos en otro error origen de torpezas no subsanables. La revista «La Enseñanza», que ya se nota infectada de alguna de las teorías que tratamos de poner en conocimiento de los lectores y que creemos prácticamente inadmisibles y teóricamente reprobables, se inclinaba por la coeducación; y para no recurrir a la experiencia extranjera, sobre todo de los Estados Unidos primeros que la implantaron en algunos Estados, y que hoy la experiencia les hace rectificar, podemos ya juzgar en España por algunos ensayos que se han hecho de manera más o menos oficial en las «Colonias Escolares»; y tales consecuencias sacamos, que procuraremos por todos los medios evitar que se repita esta promiscuidad de sexo.

El adagio «Ab assuetis non fit passio» (la impresión disminuye con la costumbre) en otros instintos es posible que pueda aplicarse, pero en los placeres sexuales es una paradoja. Dicen que los confiteros gustan de dulces al aparezca el día del comienzo de su trabajo; pero en esta otra pasión nadie se basta, antes al contrario.

Se ha olvidado, que, tratándose de pasiones instintivas de por sí desenfrenadas, no basta amansar a la bestia humana ni adiestrarla hablando a la parte inferior de nuestro psiquismo, es menester dirigir la educación a los centros superiores para que se adquiera el dominio propio.

El hombre, para educar sus pasiones, ha menester que el freno de la razón vaya ayudado por los alicientes de la virtud que se basan en la religión.

«Sin la austeridad de la moral, toda profilaxis es inútil».

«Sin la religión, más aún, sin la religión cristiana, las austeridades de la moral nunca llegarán al terreno de la práctica».

Las películas policíacas son condenadas por todos los sociólogos porque constituyen una enseñanza del crimen y aumentan cada día la gente maleante; la razón para la cuestión sexual sería la misma.

Son tantas y de tal fuerza las razones que se pueden aducir para demostrar que el conocimiento de estas cuestiones no es en general causa de perturbación, que en el siguiente artículo insistiremos de manera distinta sobre el caso concreto de «la inocencia en la edad escolar».

DOCTOR JEF

Loa usted todos los días
«La Independencia»

El niño de las Monjas

El cine español está en auge. El Lazarillo de Tormes, Gigantes y cabezudos, Currito de la Cruz, La Casa de la Troya, entre otras, han sido las últimas películas de producción nacional recientemente proyectadas en Almería, y cada exhibición ha sido un lleno, y cada escena ha levantado un aplauso. Una vez más hemos de preguntarnos si la exhibición de tanta truculencia y de tanta extravagancia como nos viene de extranjería, todo ello presentado generalmente con el más grosero sensacionalismo, se debe a que los públicos tienen ya perdido el sentido moral o a que las casas editoras, faltas de autores y de asuntos, abusan del público confiado que no tiene el valor de rechazar la mercancía averiada que le sirve... y se le cobra. Porque la prueba de que la gente que acude al cine aún distingue, que los éxitos obtenidos por esas películas que saben a cosa de la tierra, que llevan a la pantalla escenas, costumbres y paisajes de nuestras regiones; que emocionan y conmueven sin necesidad de apelar a problemas que se resuelven de modo inhumano, ni a escenas que despierten y hagan las más bajas pasiones.

Ahora está en turno una película española y de autor almeriense—Juan López Núñez—El niño de las Monjas, adaptación de la novela de costumbres andaluzas del mismo título, que está recorriendo triunfalmente todos los teatros de España.

«Deseamos que el paisano obtenga en Almería el éxito que ha conseguido en otras partes».

Y ojalá que las empresas teatrales de Almería, hermanadas de lo honesto con lo provechoso, se decidan a aducir los espectáculos, con lo que realizará una meritoria labor de cultura y además un buen negocio.

Las declaraciones de riqueza

El ministro de Hacienda ha facilitado a la Prensa la nota que sigue:

«Son numerosas las consultas que se elevan al ministerio de Hacienda acerca de si han de considerarse prorrogadas o no los plazos que señalaban los Reales decretos preparatorios de la reforma tributaria dictados en enero último para presentar las declaraciones de riqueza e inscribir los contratos de arrendamiento; y a fin de evitar dudas y perplejidades a los contribuyentes, se hace saber que dichos plazos deben considerarse en suspenso hasta que se publiquen los respectivos reglamentos, lo que sucedera muy en breve, porque el referente al registro de arrendamientos ha sido ultimado ya por la Comisión, y el relativo a ocultaciones de riqueza lo fué también por la Ponencia, hallándose pendiente de estudio, precisamente iniciado en estos días, por parte del pleno de dicha Comisión. Desde luego, los reglamentos aludidos concederán un plazo lo suficientemente holgado para que los contribuyentes puedan cumplir los deberes que les imponen los dos Reales decretos de 1 de enero próximo pasado.»

Cooperativa de funcionarios públicos de Almería

Anuncio

Por acuerdo del Consejo de administración, se anuncia a concurso hasta el 28 del mes actual, la plaza de oficial de administración, en las oficinas de esta Cooperativa.

El Secretario, Eduardo Roquero.

Voz de la calle

DE NUESTRO BUZÓN

Los autobuses

Nos visitan algunos vecinos de la carretera de Granada y vías adyacentes para rogarnos intereseamos del concesionario del servicio de autobuses, que estos coches realicen el servicio de éste distrito con las paradas que tienen asignadas y con la debida regularidad.

Son muchos los vecinos que utilizarían los autobuses para sus viajes a la Capital, y se ven privados de ello, sencillamente, por la falta de los citados vehículos en aquel distrito.

Queda formulado el ruego, que no dudamos se procurará atenderlo sin más dilaciones.

Almería agrícola

Noticias sobre los campos y las cosechas

La Jefatura del Servicio Agronómico emite el siguiente informe correspondiente al mes de Marzo:

«La persistencia del régimen seco, unido a las elevadas temperaturas registradas, han determinado el mal aspecto de los sembrados en toda la provincia, singularmente en las zonas de Levante y Central. En la primera de ellas, puede considerarse perdida la cosecha de cereales confiada a las tierras flojas y se estima inminente la ruina total de aquella de no sobrevenir lluvias inmediatas.

Las medias térmicas, alcanzando elevaciones improprias de la estación, aun en los parajes de mayor actitud, adelataron de modo notable el ciclo vegetativo, observándose de modo general las floraciones prematuras en arboles y arbustos, que hacen presagiar los daños inherentes a las heladas de primavera.

Escasean los pastos, creando esta circunstancia un grave problema de difícil solución para los ganaderos.

Ultimada la Estadística de producción olivícola, arroja para la provincia los siguientes resultados: Superficie total de olivar 8.948 hectáreas; producción total de aceituna, 25.349 quintales métricos; destinada a la fabricación del aceite, 28.499 quintales métricos; producción total de aceite 5.910 quintales métricos.

Por el personal técnico de la Sección,

LA INDEPENDENCIA

viene practicándose el Servicio de Cátedra ambulante, en consecuencia con lo dispuesto en el Real decreto-ley de 20 de Julio de 1924».

DOCTOR VERDEJO ACUÑA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VAGUINAS, PIEL, VEJIGA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 5

GERONA 10.—ALMERIA

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE M. VAZQUEZ DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Moderna instalación de Rayos X y electricidad médica en sus distintas aplicaciones. Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 3 de tarde.—Boulevard, 77. Almería.

Compañía Transmediterránea

BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves. Salidas para Orán, todos los jueves.

Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca

Salidas para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes. Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón y Santander, todos los lunes.

Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.

NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán carga en Génova para este puerto. Para más informes a sus agentes: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

Dr. J. Calvez Lancha

OCULISTA

De la Facultad de Medicina de Granada. Pensionado en los Hospitales Lariboisier y Hotel Dieu de París.

Consulta de 10 a 12 y de 2 a 5. AGUILAR DE CAMPOO, 1. (Casa nueva del Sr. Plaza)

Dr. Francisco Soriano

GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR REGASANS

Enfermedades de la Mujer y Ginecología general.

Conde Oñalla, 6; de 8 a 5. Hospital.—Granada, 69.

José Alférez Lirola

Médico Especialista

en sífilis, vías urinarias, diatermia

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

NAVARRO RODRIGO, 22

Azufre

DOBLE CERNIDO

SUBLIMADO Y TERRÓN

99 POR 100 GARANTIZADO

SULFATO DE COBRE INGLÉS

AGENCIA MARITIMA

ROMERO HERMANOS

DOCTOR COMPANY

De la Sociedad Española de Especialidades del pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.

Moderna instalación de Rayos X. Con sillas Balsar del Príncipe, 59.

Sanatorio Quirúrgico

de

Nuestra Señora del Pilar

La consulta que en Lucainena de las Torres tenía el Doctor Monroy, profesor del Instituto Rubio de Madrid, se ha trasladado a esta capital, Paseo del Príncipe, núm. 1 (Puerta de Parchea) de 10 a 1 y de 4 a 6.

NOTA.—Se advierte que en el Sanatorio, instalado en Obispo Orberá núm. 3, no se reciben consultas, estando exclusivamente destinado a estancias de operados y curaciones.

CARBONES MINERALES

Carbon Cardiff 1.ª lista Almirantazgo
Coke metárgico plata Newclaste
Carbon menado lavado Asturiano
Antracita Nueces francesas
Carbon Cardiff fragua
Carbon Cribado Asturiano
Antracita Diamon cribado

Contrataciones e Industrias, S. A. - MADRID

Delegación de Almería

Calle: P. del Príncipe, 75, bajo :- Depósito: Almadrabillas

GARAGE AMERICANO

Calle de Arapiles y Aguilar Martell

Stock permanente de repuestos legítimos FORD

Accesorios para toda clase de automóviles

Neumáticos y macizos
Aceites y grasas,
Gasolina

Jaulas de alquiler

Taller de reparaciones

M. BERJON

AGENCIA OFICIAL DEL



CARBONES

Carbon Cardiff 1.ª lista Almirantazgo
Antracita inglesa Cobblez cribada
Carbon menado lavado Asturiano
Antracita Nueces francesas
Coke Metalúrgico Cardiff
Carbon Cribado Asturiano
Carbon Fragua inglesa Rhosada

M. BERJON - Boulevard, 59



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más eminentes de la verdad, a quienes proporcioné grande satisfacción.

Las personas que sufren Anemia, Empequeñamiento, Colores pálidos, Empequeñamiento de sangre, Debilidad, Inspección y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y sus convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplean reconstituyentes extranjeros y más nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

Doctor Jacinto Sastre Miguel García Algarra

NOTA: S-OLOGOADIÉL
AYUDANTE DEL DR. VIBERTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS
RAYOS X

Diatermia, Corrientes de alta frecuencia
Rayos ultravioletados, Corrientes galvánicas, Médica, Baño de euzero, Celdas del Doctor Schaeff.

Tratamiento racional de las parálisis y neuralgias en general.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard, 73 bajo.—Almería.

OCULISTA

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.
PRÍNCIPE NÚM. 3

ANTONIO RAMIREZ

MÉDICO ESPECIALISTA

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Calle del Obispo Orberá número 24

Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6.

Notas de Correos

El envío de las cartas

Notas útiles para los remitentes: Toda carta debe ir bien cerrada y puede llevar lacre, no exigiéndose para esta clase de correspondencia condiciones especiales de cierre. Las señas se escribirán con claridad y el sello se adherirá al sobre en el ángulo superior derecho. Es una costumbre muy práctica y generalizada en el extranjero poner en el reverso de los sobres la dirección del remitente, para caso de devolución, cosa que aconsejamos a nuestros lectores.

Para España, las llaves usadas se franquean como cartas, y para el extranjero como muestras. El peso máximo de las cartas es de cuatro kilos para la Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de África, Andorra, Portugal, Gibraltar, América y Filipinas, y si van dirigidas a cualquier otro punto del extranjero, no excederán de dos kilos, con un máximo de dimensiones de 45 centímetros en cualquiera de sus lados y en forma de rollo, 75 de alto por 10 de diámetro.

Correspondencia asegurada

En lo sucesivo la Administración Central de Melilla estará obligada a formar despachos cerrados de correspondencia asegurada con destino a las Estafetas de campaña de Dar Drus, Dar Quebdani y del sector de Axdir, utilizando para el envío de dichos despachos las expediciones de todas las líneas terrestres y marítimas que arrancan de Melilla con destino a los respectivos puntos citados.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 48 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.

BUQUES ADMITIDOS

Vapor noruego «Amaho», de Valencia, con carga general.
—Idem español «Conde Abásole», de Liora, en lastre.
—Laud «Antonia», de Barcelona, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor noruego «Amaho», para Bristol y Cardiff, con carga general.
—Idem inglés «Oakgrove», para Glasgow, con esparto y mineral.
—Idem «Bambory», para Aguilas, en lastre.
—Balandra española «María y Luisa», para Cartagena, con aceite mineral.

TRIBUNALES

Sin señalamientos

Para hoy no se han hecho señalamientos en ninguna de las Salas de esta Audiencia.

Celebrados

En la Sala segunda se ha visto la causa número 38 del año 1925, procedente del Juzgado de Hércul Overa, por el delito de hurto, quedando vista y conclusa para sentencia.

En la misma Sala se vió la causa número 44 del 1925, del Juzgado de Berja, por el delito de lesiones, quedando pendiente de sentencia.

Sentencia

La Sala primera ha dictado sentencia, en la causa número 212 del año 1923, procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián, por el delito de estafa, absolviendo libremente al procesado.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIÉRCOLES.—Stos. Gabriel Arcángel; Epigenio, pb. Marcos, Timoteo, Simeón, niño, Dionisio, Panfidos, Alejandro, Agabio, Rómulo y Segundo, mrs. Latino, ob. Diego de Cádiz. Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de San Gabriel Arcángel con rito doble mayor y color blanco.

Santos de mañana JUEVES La Anunciación de Nuestra Señora.—Santos Irene, ob. Quirino y Dula, mrs; Pelagio, ob. Ermesano ob. Barancio y Desiderio cfs; E. Buen Ladrón.

Ayuno sin abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de la Anunciación de la Santísima Virgen con rito doble de primera y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Pedro.

Mañana en la Capilla de la Sagrada Familia.

La hora del Jubileo a las 8 de la mañana y 5 de la tarde.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

LOS TRECE MARTES DE SAN ANTONIO.—En San Pedro Misa cantada a las 9 en el altar del Santo con ejercicio correspondiente.

CULTOS DE CUARESMA.—En todas las Parroquias y Santo Domingo se rezará a las 6 y cuarto de la tarde el Santo Rosario leyéndose a continuación el ejercicio correspondiente, y los viernes se harán el Via Crucis, haciéndose este devoto ejercicio también en Santo Domingo los martes.

Los Innes, miércoles y jueves habrá plática doctrinal en Santo Domingo.

En la Parroquia de Santiago se hará además todos los días, al final, la salutación y súplica a la Nuestra Señora de Perpetuo Socorro.

En Santiago y San Roque habrá plática doctrinal los miércoles, haciéndose además el ejercicio del Via Crucis.

En la de San José serán los cultos a las 6 de la tarde y que los martes y viernes se terminarán con el ejercicio de Via Crucis.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todos los días a las 6 y media de la noche exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva.

Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten en la Residencia de las Damas Catequistas, General Sotomayor, 10.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Desde el 18 al 26, ambos inclusive se celebrará en Santa Clara con el orden siguiente:

A las 8 Misa rezada en el altar de la Santísima Virgen y por la tarde, a las 6, Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cánticos, Plegaria y Oración final.

El día 26 festividad de la Santísima Virgen habrá Misa solemne a las 10.

SEPTENARIOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.—Se celebrarán con la solemnidad de costumbre desde el 10 al 26, ambos inclusive, en las Iglesias y horas que a continuación se indican:

En el Sagrario a las 8, y en el Sagrado Corazón, a las 8 y media, todos los días Misa de Comñión, celebrando en Santiago a las 8 el día 26 Misa de Comñión general para la Hermandad y demás fieles del Ilmo. y Rvdmo. señor Obispo de la Diócesis.

Por la tarde, a las 4 y media en el Sagrario, a las 5 y media, en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 6 y media, en San Sebastián y a las 7 en Santiago, San Pedro y San Roque, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, sermón, ejercicio de la Novena con los Dolores cantados, Bendición y Reserva, cantándose al final en Santiago el «Stabat Mater».

Predican en el Corazón de Jesús el R.P. José Rodríguez Ponce de León, S. J. en Santiago el Párcico de la misma, Licdo. don Carmelo Coronel; de San Pedro, el Ldo. don Antonio Amat, Párcico de la misma, y en el Sagrario los señores siguientes:

Día 1.º don José Cañizares, Catedrático del Seminario, día 2.º don Juan Coromina, Coadjutor de la Parroquia, día 3.º M. R. P. Paulino Alvarez, O. P. provincial, día 4.º don Agustín Sabater, O. D. Vicerrector del Seminario, día 5.º M. I. señor don Francisco González, Canónigo del Sacro Monte, día 6.º don Juan Sánchez Molina, Capellán de la Prisión, día 7.º M. I. señor doctor don Antonio de Blas, Canónigo Doctoral y Fiscal del Obispado.

En Santiago, el Sagrario y San Sebastián se cantarán los Dolores con acompañamiento de Orquesta y en el Sagrado Corazón interpretarán los Dolores del compositor granadino don Bernabé Ruiz un selecto coro de señoras y señoritas.

SANTA MISIÓN.—A las 3 y media de la tarde continúa en San Sebastián la que está dando el Cura Económico de San Roque, don Manuel Rodríguez para los obreros de los Centros de las Damas Catequistas.

Los actos tienen el orden siguiente: Santo Rosario, sermón moral y cánticos. La Misa de Comñión general será el domingo a las 7.

NOTICIAS

Del Sindicato de Riegos

Ha sido nombrado auxiliar de la recaudación voluntaria y ejecutiva del Sindicato de Riegos don José Salas Pardo.

Sobre una denuncia

Nos manifiesta Enrique López Castillo, contra la que se ha formulado en la Comisaría una denuncia que publicaba ayer la Prensa, que la denuncia es falsa, y que el asunto está en el Juzgado, que se encargará de aclarar la cuestión.

Muestrario que desaparece

Jesús Cordero Martínez ha denunciado a la Policía a un individuo llamado Alfredo al que entregó un muestrario con once trajes de cristianar valorados en 290 pesetas, fugiéndose de esta capital sin entregar dicho objeto.

¿De quién son las seis pesetas?

Don Rogelio Castillo Zea ha hecho en-

LA INDEPENDENCIA

trega en la Comisaría de Vigilancia de seis pesetas que se encontró en el Café Colón sin que las haya reclamado nadie.

Rodó la rueda

Bonifacio García Fornieles denunció a la Policía que en la mañana del día 22, cuando se dirigía de esta capital a Alhama conduciendo un automóvil de su propiedad, notó la falta de la rueda de repuesto del automóvil, ignorando quien pueda ser el autor de la sustracción.

Se alquila

un amplio almacén situado en la Rambla de Belén, apropiado para barrilería, garage u otra cualquier industria que requiera local espacioso. Darán razón en la Administración de este periódico.

Gallina que «vuela»

Por el sargento de Seguridad ha sido denunciada en la Comisaría Doñores Alcalá, la cual se apoderó de una gallina propiedad de Josefa Martínez Vieido.

De los Ayuntamientos

En la Secretaría del Ayuntamiento de Albolodry se encuentra expuesto al público el proyecto de modificación al presupuesto económico de 1926 27.

Por el Ayuntamiento de Tabernas se ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes que han dejado de abonar sus cuotas por el concepto de repartimiento general de utilidades girado por dicho municipio.

Se vende

máquina Remington nueva, guía central «cedido como Underwood». Informarán en esta Administración.

De Hacienda

La Delegación de Hacienda de la provincia ha enviado al «Boletín Oficial» la liquidación de los débitos que hacen los Ayuntamientos de la provincia al Tesoro

De Contribuciones

Debiendo procederse en el mes de Abril próximo, de conformidad con las disposiciones vigentes y Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, a la constitución de los gremios de esta capital, la Administración de Rentas públicas de la provincia convoca a los individuos que ejercen comercio, industria y profesiones, para que concurran provistos del recibo del último trimestre de la Contribución Industrial, y de su cédula personal, requisitos indispensables para acreditar su personalidad en dicho acto.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en la prisión provincial el siguiente movimiento:

Altas: Juan García Sánchez (a) Garbanero y Santiago Viruega García.
Bajas: Manuel Pérez Berenguer, Diego Casas Morales y Juan Caparrós (a) Verdadero.

Existencias: 48 hombres y 1 mujer.

Un obrero herido grave

En ocasión de hallarse trabajando en el horno de la mina «La Española» de la Compañía Española de Minas del Rif en Melilla el obrero Juan Moreno Amate, fué arrollado por un vagón, resultando gravemente herido.

Inmediatamente fué trasladado a la enfermería existente cerca del lugar donde ocurrió el accidente, siendo apreciadas al referido obrero, la fractura del tercio superior del muslo derecho, heridas contusas en las regiones parietal y occipital y diversas heridas en otras partes del cuerpo.

Bebida ideal

Para niños, enfermos del corazón, sistema nervioso etc. es el aromático y digestivo malte «Natura». Vta. Comest.

Núm. 2 Vitamin-Fruít-Caldé

de cereales. Alimento en las infecciones gastro intestinales. Vta. Comest. y Farmacias.

Correo de la Provincia

Tabernas

Según participa el alcalde de esta Villa, el día 21 del actual se declaró un incendio en la casa n.º 21 de la calle de Almendres, habitada por María Carmona Hernández.

El siniestro fué debido a una chispa despreñada de la cocina, que prendió en un montón de leña.

Los daños causados son de poca importancia.

No ocurrieron desgracias personales, siendo localizado el incendio a poco de incendiarse.

Canjáyar

A requerimiento de la alcaldía, fué detenido, por la Guardia civil, el vecino de Canjáyar José Garrido Sánchez, reclamado por dicha autoridad por el delito de desacato.

Escúllar

La Guardia civil ha detenido, a Antonio Valverde Cuadrado, el cual se negó a entregar una tercera rol al nombrarse guardia municipal.

Lubrin

Por la Benemérita ha sido detenido el vecino de esta villa Francisco Pérez Sánchez, al que se le ocupó una escopeta, careciendo de la licencia para su uso, la cual adquirió hace tres meses a cambio de un reloj, del vecino de Bedar Antonio Alhaga López.

Este manifestó que el reloj lo había hurtado un hermano de Francisco, llamado Antonio, en la casa del también vecino de Lubrin Francisco Carrasco López, en la que prestaba sus servicios como criado.

Dichos individuos con la escopeta y el reloj, fueron puestos a disposición del Juzgado.

Huércul-Overa

Comunica la Guardia civil, que a las 12 horas del día 22 tuvo conocimiento que en el kilómetro 26 de la carretera de Puerto Cumbre a Almería, había volcado un automóvil.

Personadas en el lugar del suceso pudo comprobarse, el accidente, fué debido a la rotura del triángulo de la dirección que por cuyo motivo se inclinó en el kilómetro 26 sobre la margen izquierda de la carretera.

Cayó por el perfil de un puente a un barranco de 15 metros de profundidad.

El automóvil de la matrícula de Almería es propiedad de Francisco Albada-lejo, conducido por Diego Gómez Loria.

El automóvil, era ocupado por Peronilla Loria Martínez y sus hijos Salvador y Angel Gómez Loria, los cuales se dirigían de Huércul-Overa a Almería.

El vehículo quedó destruido, sufriendo heridas leves Petronilla Loria, la cual fué asistida por el médico forense.

Herrerías (Cuevas)

Por la Guardia civil ha sido detenido Juan Márquez Navarro, el cual causó daños en un sembrado de la propiedad de José Marín Marín.

Vélez-Blanco

El día 21 del presente, por asuntos de familia cuestionaron, en la calle del Teatro, de esta villa, el matrimonio José Belmonte Sánchez con su esposa, cuando llegó el padre de ésta llamado Anacleto García Giménez y disparó dos tiros de pistola a su yerno, causándole dos heridas leves. Una vez cometido el hecho el agresor se entregó al Juez municipal.

De Cantoria

Ha fallecido cristianamente la virtuosa señora doña María de la Visitación Pérez Barroca madre del Coadjutor de esta Parroquia don Juan Antonio López Pérez.

El entierro fué una manifestación de duelo en que se ha puesto de relieve las simpatías y afecto que el pueblo profesaba a la finada y a su hijo.

Descansen en paz y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

El del sábado publica: —Real orden del Ministerio de la Gobernación, dictando reglas para cubrir las vacantes de Secretarios de Ayuntamientos.

—Circular de la Administración de Rentas públicas, sobre el recargo que el Ayuntamiento acuerda imponer sobre las cuotas al Tesoro.

—Varios edictos municipales.

—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas en el mes de Febrero por el Ayuntamiento de Garrucha.

Lucainena

Han contraído los lazos de matrimonio, la distinguida señorita Josefa García García, hija del rico propietario de esta localidad don Alejandro García Siles, y don Vicente Estrada Guevara, hijo del jefe de talleres de la Compañía Minera de Sierra Alhambilla don Alfredo Estrada García, habiendo sido apadrinados por los hermanos del novio don Alfredo y la bella señorita Rosario.

Concurrieron al acto numerosos invitados que fueron obsequiados espléndidamente.

Desearnos a los novios toda clase de dichas.—EL CORRESPONSAL.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan los señores siguientes:

Hotel Simón: Don Luis Albacar, de Madrid; don Antonio Mendizabal, de Jaén; don Juan Mayolos, de Aguilas y don José López, de Lorca.

Hotel Continental: Don José Hierro, de Granada; don Manuel Giménez, de Cantoria y don Carmelo Brooch, de Guadix.

H. La Perla: Don Julio Santander, de Abia; don Nemesio Linarez, de Fijana; don Arcadio Egea, de Canjáyar; don Elias Cabre y don Diego Martínez, de Guadix y don Francisco Arias, de Granada.

De Instrucción Pública

Tribunal de oposiciones a escuelas nacionales de niños

De conformidad con la R. O. de 8 de los corrientes, se convoca para el día 8 de Abril en el Paraninfo de la Universidad y a las nueve de la mañana, a los opositores que no habiéndose presentado en la convocatoria anterior, justifiquen que el día 15 de Febrero último estaban impedi-

dos de concurrir a aquel llamamiento por encontrarse en el servicio de las armas, justificando que no presentarse en su día no podrán alegar derecho posterior alguno.

Podrán presentarse no solo los que hayan solicitado actuar en este Rectorado, sino todos los de los restantes, siempre que este sea el más próximo a su residencia militar.

Granada, 20 de Marzo de 1926.—El Presidente, Paulino Usón Seco.

Títulos

Se han recibido los de maestras a favor de doña Isabel Martín Fernández, doña Juana Reche Samper, doña Rafaela Sánchez Hernández, doña Antonia Castillo Ortiz, doña Eugenia Gómez Picón y doña Mar a del Carmen García Giménez.

Escuela Normal de Maestras de Almería

Durante todo el mes de Abril y en las horas de Oficina (de 9 a 2) queda abierta la matrícula para alumnas no oficiales en la Secretaría de esta Escuela.

Almería 20 de Marzo de 1926.—La Secretaria, B. Melgarejo.

Documentos y derechos de ingreso: Solicitud en papel de una peseta dirigida al señor Director y reintegrada con un timbre provincial de diez céntimos, cédula personal, partida de nacimiento (legalizada si la alumna no ha nacido en la provincia), certificación facultativa de estar revacunada, no padecer enfermedad contagiosa ni tener defecto físico, expedida en papel de una peseta y reintegrada con una póliza del Colegio del Príncipe de Asturias para huéspedes de médicos, y con dos timbres provinciales de diez céntimos; papel de pag.º al Estado 2.º 50 pesetas, y un timbre móvil de diez céntimos. Derechos de 1.º 2.º, 3.º o 4.º curso. Solicitud en papel de una peseta dirigida al señor Director y con timbre provincial de diez céntimos; cédula personal, papel de pag.º al Estado 25.º 00 pesetas por derechos de matrícula, papel de pag.º al Estado 5.º 00 pesetas por derechos de examen, diez timbres móviles de diez céntimos para los cursos 1.º y 4.º, y once timbres móviles de diez céntimos para los cursos 2.º y 3.º.

Conferencia

La labor cultural que viene realizando la Asociación de Alumnos Normalistas por medio de sus cursos de conferencias, se continúa con una que pronunciará en el Salón de Actos de la Escuela Normal de Maestros, don Serafín Cid Mesa, Profesor Numerario de Geografía de dicho Centro, hoy miércoles 24 a las 6 y media en punto de la tarde.

Versará sobre el interesante y científico tema de «Vulcanografía terrestre». La entrada será pública, invitando especialmente a los aficionados a este aspecto de la ciencia.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

TEATRO CERVANTES.—A las 9.15 cinematógrafo. «El niño de las Monjas» (un prólogo, seis partes y un epílogo).

Durante el desfile de las «cofrades» de la Semana Santa de Sevilla cantará «santos» el artista sevillano José Corbacho «El Posadero» contratado con este objeto. Banda de Cornetas y Tambores del Regimiento de La Corona.

TEATRO C. VARIEDADES.—A las 9.15 cinematógrafo. Continuación de «Los Caballeros de la mano negra».

SALON HESPERIA.—A las 9.15, cine cinematógrafo. Una escogida película en (cuatro partes) y segunda jornada de la película en dos jornadas por Constance Talmadge «Oriente es Occidente» (cuatro partes).

**

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

AUTOS DE ALQUILER

Antes de alquilar un automóvil busque V. en la parada el «Bull» número 535 de Almería. Se convencerá de que es el coche más seguro, el mejor y el que más le conviene.

Su tarifa es económica, apesar de ser un coche lujoso.

Si no está en la parada, avísele a su dueño. MANUEL VELÁZQUEZ DE CASTRO y ECHAVARRI. Farmacéutico Almedina, 6, bajo, derecha

Calderas perfecto estado

Babcock 230 130 91 y 58 m2.
Nayer 130 85 53 y 36 m2.
Galloway 110 y 75 HP.
Hervidores 125 80 y 35 HP.
Motores Diesel Gas Pobre. Compro vendiendo toda clase maquinaria.
L. van Hamont. Henao 21, Bilbao.

Se traspasa

por tener que ausentarse su dueño, un bar situado en el Parque; razón calle de San Antón, núm. 30.

CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos ty durezas, ojos ude geanelo al jey el patentado

UNGUENTO MAGICO
Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO
Farmacias y droguerías 1.50 pesetas. Por correo; 2 pesetas. Farmacia I. Jerto. Plaza S. Ildefonso, 5.—Madrid.

Libros rayados de hojas cambiables «EME»

Fabricación nacional. Patente y marca registradas.
Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y en toda Casa de Comercio.
Pídanse catálogos = Edit. Eléxpuru Hermanos, S. A. = Alameda de Mazarredo, 16 BILBAO



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Antes A. López y Compañía)
Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanailla, Colón y por Canal de Panamá a Guaymas, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá de Málaga el 13 de Abril a las 10 de la mañana.

León XIII
Montevideo

Infanta Isabel de Borbón

Amplio salón comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas para los mismos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, calle del General, 2, bajo.